

Procesos didácticos y de
aprendizaje en las ciencias sociales

La ciudadanía y la formación política: un reto
pedagógico en entornos vulnerables en Colombia



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

RECIE
REVISTA CARIBEÑA DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ISSN (versión digital): 2960-771X
ISSN (versión impresa): 2960-7701

DOI: 10.5281/zenodo.13375727
Este trabajo tiene licencia CC BY 4.0.

La ciudadanía y la formación política: un reto pedagógico en entornos vulnerables en Colombia

Citizenship and Political Education: A Pedagogical Challenge in Vulnerable Contexts in Colombia

Romelia Negrete-Doria¹

Resumen

El presente artículo reflexiona sobre la importancia de la educación política, ciudadana, de convivencia y construcción de paz que los maestros en formación del programa de licenciatura en Ciencias Sociales desarrollan en sus prácticas pedagógicas. Estos maestros observan con preocupación los comportamientos y relaciones insatisfactorias que se han naturalizado entre niños, niñas y jóvenes (NNJ) en contextos vulnerables de diversas regiones colombianas. El objetivo del artículo es documentar los ejercicios pedagógicos que caracterizan las condiciones socioeducativas de las instituciones escolares y las poblaciones estudiantiles junto a sus familias, considerando su procedencia, condiciones socioeconómicas y manejo de conflictos sociales y educativos. La pregunta central que se aborda es: ¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado para aportar a la educación ciudadana, política y construcción

Abstract

This article reflects on the importance of political, civic, coexistence, and peacebuilding education that student teachers in the Social Sciences Licentiate program develop in their pedagogical practices. These teachers observe with concern the unsatisfactory behaviors and relationships that have become normalized among children and young people in vulnerable contexts in various Colombian regions.

The article aims to document the pedagogical exercises that characterize the socio-educational conditions of schools and student populations, along with their families, considering their background, socioeconomic conditions, and handling of social and educational conflicts.

The central question addressed is: What pedagogical strategies have been implemented to contribute to civic and political education and peacebuilding in vulnerable Colombian contexts? This question guides the review of

¹ Fundación Universitaria del Area Andina. Colombia, rnegrete@areandina.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7388-1265>

de paz en contextos vulnerables colombianos? Esta pregunta guía la revisión de varios trabajos, proponiendo estrategias alternativas dentro de la escuela como el trabajo colaborativo, el diálogo, y actividades lúdicas, visuales y experimentales para fortalecer la confianza, la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos, movilizando así el acto educativo con un carácter social.

Palabras clave: ciudadanía, contextos vulnerables, construcción de paz, política.

various works, proposing alternative strategies within schools such as collaborative work, dialogue, and playful, visual, and experimental activities to strengthen trust, decision-making, and peaceful conflict resolution, thereby mobilizing the educational act with a social character.

Keywords: citizenship, vulnerable contexts, peace building, politics.

1. Introducción

El tema de la formación política, ciudadana y de convivencia es urgente y debe ser conocido por todos, ya que actúa como motor de responsabilidad social. Esto exige a los docentes, en la actualidad, un ejercicio continuo de valores en el micromundo escolar. En este sentido, los documentos oficiales destacan la formación en competencias ciudadanas como un objetivo educativo. Estos lineamientos buscan despertar el respeto por el otro, rechazar cualquier forma de discriminación y promover la solución pacífica de conflictos. Además, resaltan la importancia de conocer el funcionamiento del Estado de Derecho y la participación ciudadana como garantías en los mecanismos.

Sin embargo, a pesar de las múltiples estrategias pedagógicas, el esfuerzo de los maestros por mejorar las formas de relación y convivencia resulta insuficiente. Cada vez la meta parece estar más lejos de los resultados esperados respecto a cómo mejorar las relaciones dentro de la escuela. Esto se refleja en los textos reflexivos que los docentes en formación presentan a partir de las problemáticas observadas en sus contextos. La pregunta entonces es ¿Qué hacer?

Pensar en la construcción de paz como un proyecto compartido y colectivo desde los diversos roles que se desempeñan en la sociedad es crucial. De ahí la importancia de las herramientas para guiar y desarrollar el ejercicio pedagógico en el aula, encaminado a fortalecer la convivencia. Esto requiere un compromiso continuo de ser, saber y saber hacer por parte de los docentes, quienes aportan a la construcción de un ecosistema colectivo dirigido a una paz firme, cuyas bases se asientan en la relación escuela-territorio.

Resulta interesante lo que afirma Brandoni (2017) sobre la necesidad de reconocer la complejidad humana y su vida social, junto con la insuficiencia de las disciplinas tradicionales, el malestar de las poblaciones y la desigualdad. Estos factores, junto a los avances tecnológicos, han dado origen a nuevos pensamientos y paradigmas (p. 11), encaminados a proponer otras visiones a partir de la formación en valores, ciudadanía, política y convivencia para abordar los nuevos problemas y conflictos que se presentan diariamente en la escuela.

Es de suma importancia señalar las repercusiones del conflicto armado sobre los niños y las niñas desde 2005, como sostiene el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Naciones Unidas ha verificado más de 266,000 violaciones graves de los derechos de la infancia cometidas por las partes en conflicto en más de 30 situaciones de conflicto en África, Asia, Oriente Medio y América Latina (2022, p. 13). Lo anterior es solo una parte del problema, ya que, como considera el informe, el miedo, la vergüenza y la falta de denuncia no han sido suficientes para evidenciar la violación de los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes (NNJ) en contextos de conflicto, por tanto, vulnerables. El informe de UNICEF es desolador y triste, como se aprecia en el Gráfico 1.

Gráfico 1
Niños y niñas asesinados y mutilados en todo el mundo desde 2005



La información que se presenta en este gráfico refleja exclusivamente los casos verificados desde 2005. Hay que obrar con cautela a la hora de comparar entre las situaciones de los países, ya que en el informe anual del Secretario General se incluyó la situación de cada uno de ellos para un periodo de tiempo diferente.

Fuente: Unicef (2022)

Se puede analizar lo anterior y destacar, en primer lugar, el papel de los agentes o las fuerzas estatales como principales responsables de causar víctimas infantiles. Según el informe, esto es particularmente evidente en Israel y el Estado de Palestina (97 %), Siria (54 %), Sudán del Sur (44 %) y Myanmar (43 %). En comparación, los agentes no estatales fueron responsables del 31 % de todas las víctimas infantiles, con el mayor número verificado en Afganistán, seguido de Yemen, Somalia y Nigeria. Los agentes no estatales fueron los principales responsables en varias situaciones, como en Nigeria (82 %), República Centroafricana (74 %) y Colombia (57 %). El resto de las bajas no se pudieron atribuir a ninguna de las partes específicas del conflicto, ya que algunas ocurrieron durante incidentes de fuego cruzado o involucraron restos explosivos de guerra (UNICEF, 2022, p. 17).

En la revisión documental del presente caso, encontramos que en las regiones de Nariño, Antioquia y Córdoba los contextos están amenazados por la problemática de conflicto y orden público que se vive dentro de las comunidades donde se ubican las instituciones educativas. En particular, en El Charco, Nariño, debido al recrudecimiento de la violencia, resulta primordial desarrollar actividades y estrategias enfocadas en el manejo y transformación de situaciones agresivas, utilizando elementos de mediación que mejoren la convivencia. A través de una educación basada en el principio de la tolerancia y el respeto se pretende potenciar las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, mediante la creación de una cultura de paz y reconciliación que refleje el respeto por la vida, el ser humano y su dignidad.

Roberto De Bernardi, representante de UNICEF en Colombia (2016), resalta que el mayor porcentaje de jóvenes en el país tiene pocas oportunidades para acceder a un empleo legal y no asiste a espacios de formación intelectual y ciudadana debido al acceso restringido a la educación, que en ocasiones es discriminatoria. Esto implica que las opciones sean limitadas y muchos jóvenes no vean otra opción que unirse a grupos armados y bandas delincuenciales. Otras situaciones, como la falta de oportunidades en los campos deportivos, artísticos, culturales y de emprendimiento, así como la inequidad por parte del Estado y los gobiernos locales, han permitido que niños, niñas y jóvenes, por decisión propia, se integren a grupos ilegales al margen de la ley.

Esta situación en Colombia acrecienta la vulneración de los derechos de los niños y de su integridad. Es necesario indicar que los vacíos dejados por la guerra en los ámbitos familiar, contextual y de oportunidades son experimentados principalmente por la población infantil campesina, incluidos niños, niñas, jóvenes, indígenas y afrocolombianos. Estos, al encontrarse en el sector rural cercano y disperso a lo largo y ancho del territorio nacional, son extremadamente vulnerables, ya que comparten su hogar con los grupos armados que emergen en el campo debido a la ilegalidad.

Las formas visibles de la violencia escolar en los contextos vulnerables

La revisión de los trabajos de observación en el aula permitió identificar diversas formas de violencia escolar que requerían un tratamiento específico para mejorar la convivencia y construir entornos de paz. Esto, a su vez, facilitaría el desarrollo de la ciudadanía como un componente esencial para las relaciones y los valores humanos.

1. **Uso de lenguaje agresivo:** se manifiesta a través de expresiones simbólicas y gestuales, insultos y palabras ofensivas. Esto causa rechazo inmediato y provoca una reacción igualmente agresiva como mecanismo de defensa y fuerza.
2. **Discriminación, acoso y hostigamiento:** enfatiza la nula aceptación del otro y la intolerancia por razones de orientación sexual, género, raza, preferencias, religión, etc. Se muestra superioridad y se victimiza a otros para ejercer poder a través de la discriminación.
3. **Riñas y peleas:** grupos o individuos, a menudo integrantes de pandillas externas a la escuela, recurren a las riñas para demostrar superioridad y hegemonía. Disputan territorios cercanos a la escuela, tienen relaciones amorosas con chicas populares y exhiben objetos de valor como símbolo de poder económico o personal.

En este sentido se observó que en algunas regiones la violencia se manifiesta a través de factores externos relacionados con el conflicto armado, que generan nuevas formas de convivencia debilitadas por la presencia de grupos ilegales. Por ejemplo:

- a. Los ataques a escuelas y sus contextos rurales representan una forma de violencia física y material destinada a destruir las instalaciones educativas, interrumpir el proceso de enseñanza con fines de propaganda y generar temor, desplazamiento y amenaza para docentes y familias. Esto se evidenció en la práctica de estudiantes en la región de Nariño, Cauca, en Maguí Payán, donde grupos en disputa por el control del narcotráfico afectan la seguridad de las comunidades educativas.
- b. El reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes (NNJ) tiene como principal objetivo aumentar el número de miembros en los grupos ilegales, como disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y paramilitares, lo que provoca deserción escolar y abandono temprano del desarrollo educativo. Esta práctica expone a los jóvenes al uso y preparación de armas de medio y alto alcance, lo cual vulnera su derecho a la educación y los priva de alcanzar sus logros educativos.

Es evidente que, además de las formas de violencia mencionadas, como la violación, el asesinato, la negación de asistencia humanitaria y el secuestro, existen otras que dificultan la construcción de una paz duradera. La escuela continúa su esfuerzo por retener y denunciar estas situaciones, aunque con el riesgo de ser intimidada y silenciada, especialmente cuando los docentes alzan la voz y persisten en su labor pedagógica, en su apuesta por un país más justo y equitativo donde niños, niñas y jóvenes tengan derecho a una educación democrática y de calidad, alejada de la guerra y el conflicto.

No obstante, organismos gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), encargado de orientar los procesos de formación ciudadana, de política y convivencia para contribuir a una paz duradera, facilitan programas de inclusión y resocialización con el fin de que los NNJ puedan integrarse como ciudadanos al terminar el ciclo escolar. A pesar de estos esfuerzos, la vivencia en zonas de conflicto armado ha retrasado significativamente su proceso educativo y la restitución de sus derechos vulnerados, lo que dificulta la viabilidad de una cultura democrática, justicia y paz.

El recrudecimiento del conflicto ha pospuesto los objetivos de inclusión escolar de muchos de ellos, y en ocasiones han sido forzados a regresar al reclutamiento; esto deja a las escuelas sin posibilidades de contribuir a la reconstrucción de sus proyectos personales de vida. Por ello, es crucial examinar históricamente la formación ciudadana en el contexto colombiano.

La formación política y ciudadanía diversa: proceso de cambio y compromiso socioeducativo

Revisar el concepto de ciudadanía y su evolución en el proceso de subjetividad social y política desde la escuela tiene implicaciones significativas que merecen reflexión. Según Uribe (1998), la evolución cultural e histórica del reconocimiento social de diversos sujetos y actores que interactúan en la esfera pública es clave para entender este proceso (p. 28). Esto se refleja en los contextos vulnerables de la educación rural colombiana, donde la

convivencia de poblaciones indígenas y afrodescendientes, afectadas y desplazadas por el conflicto, se enmarca en un discurso pedagógico inclusivo que, a pesar de los esfuerzos, no siempre logra su objetivo. La violencia escolar presiona a los maestros a buscar soluciones pedagógicas efectivas.

La ciudadanía mestiza, caracterizada por su diversidad, explica la prevalencia de los derechos colectivos sobre los individuales, la crisis de gobernabilidad del Estado, la turbulencia social y el conflicto armado prolongado, que conlleva una violación sistemática de los derechos humanos.

La violencia en Colombia ha llevado a la adopción de decisiones y estrategias de inclusión y reconocimiento y a acciones pedagógicas en la escuela, impulsadas por la Constitución de 1991, que establece a la nación como un Estado social de derecho con un enfoque comunitario que busca reivindicar derechos colectivos y multiculturalidad, como señala García (2015). En el ámbito educativo, el decreto 1860 de 1994 introdujo el gobierno escolar como un organismo de participación y formación política que contribuye a la acción social y al papel de los sujetos políticos.

La acción política se entiende como «la lucha por imponer, transformar o cambiar un orden determinado» (Uribe, 1998, p. 28). En este contexto, la formación ciudadana diversa se ha desarrollado en medio del conflicto, la guerra y la política, donde los límites entre inclusión y exclusión en derechos y discursos se amplían o reducen. Los acuerdos de paz, como el firmado en 2016 entre las FARC y el Estado colombiano, han sido resultado de estas dinámicas y son un reflejo de los cambios en la ciudadanía y la participación democrática. La escuela ha influido en estos escenarios socioculturales diversos o mestizos.

La relación entre la formación de ciudadanía y política ayuda a entender una violencia societal pertinaz, que implica el deterioro sistemático de los derechos humanos de primera generación. Este análisis trasciende una base epistemológica del conflicto, como la propuesta de Clausewitz, quien define la política como la guerra continuada por otros medios, o la violencia simbólica como origen de formas institucionales o legales. En cambio, revela un orden complejo que requiere distinguir instancias, separaciones y dinámicas para explicar la construcción de ciudadanía diversa o mestizas en Colombia (Tabla 1).

Tabla 1
Idea de ciudadanía en la evolución sociocultural colombiana

Constituciones del Siglo XIX-XX	Características de ciudadanía
1812	ciudadanos sufragantes los varones que cumplieran con los requisitos de ser: libres, mayores de 25 años o padres de familia, que vivían de sus rentas.
1832	ciudadano a todo hombre casado o mayor de 21 años, que supiera leer y escribir y que tuviera la subsistencia asegurada.

(Continuación)

Constituciones del Siglo XIX-XX	Características de ciudadanía
Ley 2 de 1851 sobre libertad de esclavos	Desde el día 1 de enero de 1852 serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás granadinos
1886	ciudadanos «los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia»
1954 El 25 de agosto a través del acto legislativo N.º 3 . Plebiscito de 1957	El derecho al voto de la mujer en Colombia fue aprobado
1991 Constitución Política	Art 98 y 99 PARÁGRAFO. «Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía se ejercerá a partir de los dieciocho años».
Ley 70 de 1993 El derecho a la propiedad colectiva y establecía mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras	«con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana»
Acto legislativo 1995	«Son ciudadanos los colombianos mayores de 18 años edad» y, en consecuencia, a esa edad se adquiere el derecho a recibir la cédula de ciudadanía, a participar en los procesos electorales y se asumen todos los deberes y responsabilidades propios de la mayoría de edad de un ciudadano.
Corte Constitucional en Sentencia C-591 de 2012	Así las cosas, ser ciudadano dentro del Estado Colombiano significa entonces que la persona puede y debe ejercer una serie de derechos y obligaciones reconocidos por la Constitución, a partir de los dieciocho (18) años.
2023 Acto Legislativo N.º 254	Campesinos sujetos de derechos y de especial protección.

Fuente: Encuesta estudiantes

Derivada de la evolución histórica surge la pregunta: ¿quiénes y cuándo fueron considerados ciudadanos los colombianos? A pesar de que la legislación sobre los derechos de las comunidades negras comenzó en 1851, los imaginarios sociales de racialización y discriminación persisten. En el siglo XIX, incluida la Constitución de 1886, las mujeres y las poblaciones pobres, o consideradas iletradas, carecían de derechos plenos, lo que llevó a una ciudadanía condicionada por género, situación socioeconómica y cultural. El rango de ciudadanía estaba reservado principalmente al hombre con ciertas condiciones socioeconómicas. A partir de esta base, las luchas femeninas y otros movimientos actuales han

buscado el reconocimiento de derechos ciudadanos fundamentales, y han cuestionado el acceso equitativo a la ciudadanía.

Así, la formación política y ciudadana como ejercicio pedagógico requiere una comprensión de esta evolución histórica. En la actualidad ciertas poblaciones, como las familias de los estudiantes en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, enfrentan limitaciones en el acceso a los derechos. Según la Unidad de Víctimas, desde el inicio del conflicto armado, hace cinco décadas, un total de 6.213.989 personas han sido desplazadas forzosamente en el país; para finales de 2014 Colombia contaba con 6,04 millones de desplazados internos, casi el 12 % de su población total (AFP, 2015).

Existe una paradoja: aunque todos tienen derechos de ciudadanía, las oportunidades aún están en deuda, en especial para niños, niñas y jóvenes. Esta ciudadanía afectada por la desigualdad e inequidad del país espera políticas públicas que permitan su participación plena y la expresión de una nueva ciudadanía. Las subjetividades políticas se expresan en espacios democratizados que incluyen la cultura, el medio ambiente, el deporte y las artes. Estas son formas disruptivas de expresión que reclaman nuevas maneras de adquirir la ciudadanía.

2. Metodología

Esta investigación es documental en el mismo sentido que Guerrero Dávila (2015) afirma:

«La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio». (p. 20)

La revisión documental permite examinar el estado del arte sobre ciertas temáticas investigativas. Según Calderón et al. (2014), se identifican dos procesos: a) búsqueda, selección, organización y disposición de fuentes de información para un tratamiento racional; b) integración de la información mediante el análisis de los mensajes contenidos en las fuentes, que corresponde a la dimensión hermenéutica del proceso, lo que muestra los conceptos básicos unificadores (p. 5).

En el enfoque cualitativo, esta revisión utiliza el método interpretativo o hermenéutico, basado en las narrativas revisadas en los artículos de reflexión de los docentes en formación. Según Ángel Pérez (2011), estos artículos contienen formulaciones racionales sobre la esencia de las concepciones del grupo seleccionado (p. 23), además de reflejar su experiencia y práctica pedagógica. Este enfoque constituye un horizonte de comprensión que debe ser interpretado a partir de la formación ciudadana, política y de construcción de paz, que son categorías centrales del estudio documental.

La muestra corresponde a la revisión de un universo de 40 artículos de reflexión pertenecientes al grupo de la cohorte 2022 que aspira a obtener el título de licenciado en Ciencias Sociales. Como sostiene Castillo (2005), los contenidos informativos proporcionan la mayor cantidad de información posible para describir un solo tema (p. 8).

3. Resultados y discusión

Consideraciones sobre el ejercicio pedagógico de formar ciudadanía, política y convivencia

El ejercicio de formar ciudadanía desde la escuela está vinculado a la configuración de aprendizajes sociales orientados a transformar la idea de ciudadanía desde lo legal, etario y otras condiciones, para entrar en el campo de la subjetividad política con perspectivas de cambio. En este contexto el entorno escolar es sensible a las dinámicas continuas de los elementos sociales. La memoria colectiva y la experiencia humana permiten la construcción de concepciones normatizadas, de manera que la experiencia sea abierta, histórica y social (Hurtado, 2002, p. 54). En el ámbito socioeducativo esto se traduce en opciones ciudadanas posibles agrupadas bajo el modelo de convivencia escolar, sin perder de vista que es en la escuela donde se visibilizan las subjetividades sociopolíticas de los sujetos en formación, tal como sostienen Hurtado y Naranjo (2002).

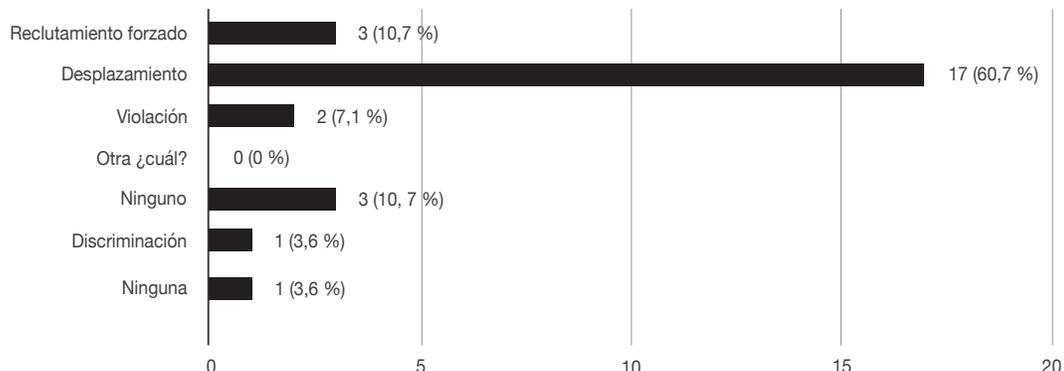
El proceso implica una reconstrucción de prácticas habituales y cotidianas, de las formas en que los individuos y grupos llevan a cabo sus actividades, de las sociabilidades y reinterpretaciones de las prácticas dominantes de los políticos, así como de las experiencias sociales y de lo que significa resignificar las nociones prevalecientes de ciudadanía, desarrollo y democracia (Hurtado & Naranjo, 2002, p. 155).

El esfuerzo durante las prácticas pedagógicas permite valorar cómo los docentes, desde la escuela, desempeñan un papel relevante en la construcción de una educación orientada a fortalecer los procesos de resocialización y paz a través de sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Sánchez (2008) presenta cuatro modelos de educación para la ciudadanía que requiere el país: ciudadanía multicultural, intercultural, democrática y democrática radical.

Estos modelos buscan fortalecer una sociedad más justa en aspectos como lo intercultural, lo pluralista y, sobre todo, una Colombia equitativa. El modelo de educación desde la multiculturalidad propone la integración de las instituciones para fortalecer la diversidad y la inclusión de los contenidos en un currículo flexible que favorezca los procesos académicos y sociales de las minorías. El enfoque intercultural abarca las expresiones culturales de manera local y global (Sánchez, 2008).

La revisión de los artículos de reflexión permite analizar los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección, los cuales se presentan en el Gráfico 2.

Gráfico 2
¿Qué tipo de violencia has sufrido?

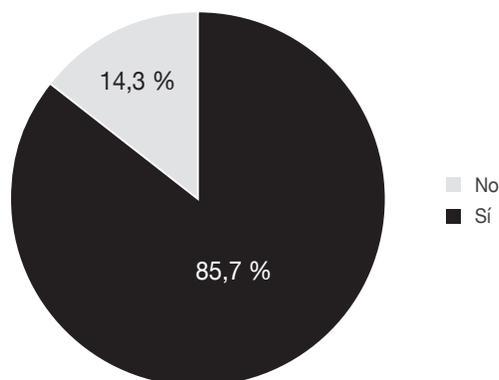


Fuente: extraída de la revisión documental en la práctica pedagógica

Se evidencia que el 60 % de los estudiantes ha experimentado desplazamiento forzado, el 10 % reclutamiento por algún grupo armado, el 7,1 % ha sufrido violación, y el 3,6 % ha padecido algún tipo de discriminación, mientras que el 10,7 % manifiesta que no ha recibido ningún tipo de violencia.

Otro aspecto que se encuentra a menudo es la transformación de las relaciones escolares, resultado de los ejercicios en el aula. Las observaciones y los registros en diarios de campo demuestran la importancia de actividades lúdicas, artísticas, trabajo colaborativo y didácticas de las ciencias sociales. Estas actividades contribuyen a mejorar las relaciones, la convivencia, el ambiente escolar y las motivaciones positivas.

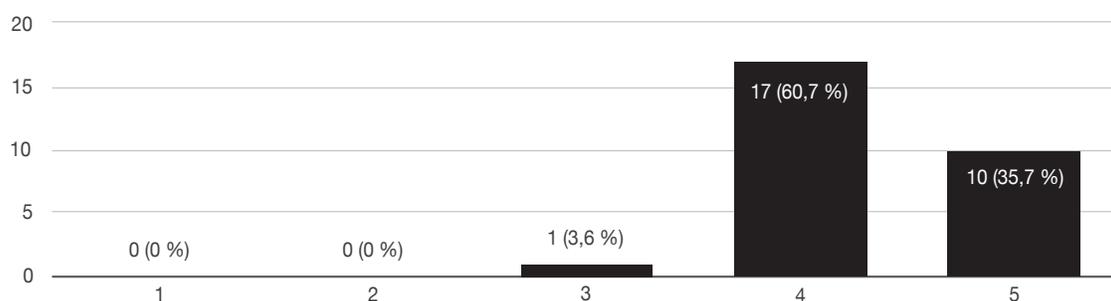
Gráfico 3
¿Crees que ha mejorado la convivencia en el aula con el desarrollo de las estrategias pedagógicas?



Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia que el 85 % cree que ha mejorado la convivencia en el aula después del desarrollo de las estrategias pedagógicas; el 14,3 % cree que no.

Gráfico 4
¿Cuál ha sido el impacto de los contenidos de Ciencias Sociales en los procesos de resocialización en los niños de este grado?



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra que el 60,7 % piensa que el impacto ha sido positivo y el 35,7 % considera que ha sido negativo.

Se evidencia el interés por abordar aspectos centrales de la convivencia escolar y la formación ciudadana a través de diversas actividades y estrategias pedagógicas que ayuden a los NNJ en la formación ciudadana, política y de convivencia que genere identidad y conciencia en derechos y valores para convivir con otros de manera sana y responsable. Esto da paso a la pregunta de esta revisión documental: ¿Qué estrategias didácticas se deben implementar para hacer eficaz la educación ciudadana y la construcción de paz?

A continuación, se puede observar un registro de actividades en el aula:

Imagen 1
Trabajo colaborativo creando juego con ideas clave sobre procesos de convivencia y resocialización en comunidad



Fuente: extraída de la revisión documental en artículos de reflexión de prácticas pedagógicas.

Imagen 2
Registro fotográfico trabajo colaborativo para diseñar un mapa conceptual con el tema los derechos humanos

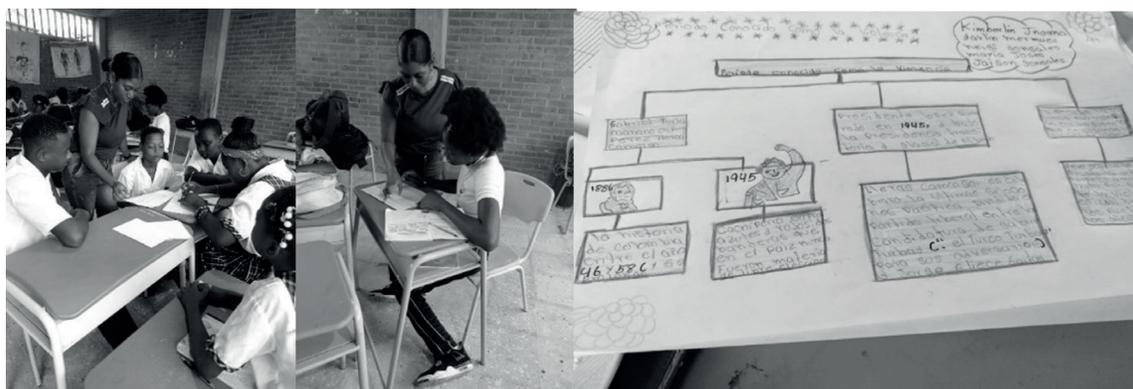


Imagen 3

Registro fotográfico talleres para aprender a tocar un instrumento regional (promover una cultura de paz y mejorar la convivencia)



4. Conclusiones

Los artículos de los docentes en formación reflejan la preocupación por enseñar, dentro del entorno educativo del aula e institución, a resolver conflictos. Hacer una pausa reflexiva durante el proceso de aprendizaje es necesario si la meta educativa de formar para la ciudadanía y la convivencia se basa en lo vivencial, pedagógico y disciplinar. Es esencial atender las necesidades emocionales de los estudiantes y propiciar ejercicios que fomenten la convivencia y la paz.

Formar al docente para la reflexión y la producción del saber pedagógico, a través del desarrollo de competencias conceptuales, metodológicas, didácticas, pedagógicas e investigativas, posibilita la reflexión y la sensibilización de la comunidad en los procesos para crear una cultura de paz en su entorno, como parte fundamental de su formación integral.

Ampliar el sentido de democracia en la escuela implica formar ciudadanos con un compromiso de transformación social. Temas como la justicia restaurativa son centrales en la formación ciudadana en este país, como un enfoque que considera necesidades y roles (Zehr, 2007). Programas como «La escuela abraza la verdad» son urgentes para enseñar sobre los hechos ocurridos durante los últimos 60 años de conflicto armado en Colombia.

La pregunta de reflexión, basada en la documentación revisada, es: ¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado para aportar a la educación ciudadana, política y construcción

de paz en contextos vulnerables colombianos? Estas estrategias buscan sensibilizar y reconocer que somos parte de la historia pasada y presente, y como tal, somos responsables de cambiarla hacia una paz duradera. Formar parte de una nueva ciudadanía implica una gestión de deconstrucción social (Hurtado & Naranjo, 2002, pp. 156-157).

En el momento actual, la formación de una nueva ciudadanía exige reflexiones profundas con los niños, las niñas y los jóvenes (NNJ) desde diversos contextos socioculturales. Estas ciudadaníaes diversas, o mestizas, mencionadas por Uribe (1998), demandan prácticas pedagógicas emergentes que revisen el significado de ser ciudadano ayer, hoy y mañana. Como afirma Cascón (2001), educar para el conflicto es necesario, ya que tenemos una gran resistencia al cambio, antes que asumir los riesgos de un proceso de transformación (p. 4-5).

Una reflexión parcial pero relevante es el llamado a los maestros del mundo, como alude Pérez Salazar (2008), a estudiar en detalle la conexión entre los problemas sociales estructurales y los comportamientos y expectativas cotidianas de las personas, y cómo su reiteración se reproduce en la sociedad. Lederach coincide con el sociólogo Wright Mills (1959) en que las ciencias sociales han perdido de vista esta conexión vital (p. 4), un reto para que desde lo pedagógico se continúe desarrollando sensibilidad y encontrando rutas diferentes a la violencia padecida por décadas en Colombia.

5. Agradecimientos y reconocimientos

A los docentes en formación de la cohorte 2022 del programa de licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Área Andina en Bogotá, Colombia.

6. Referencias bibliográficas

- AFP. (8 de mayo de 2015). Desplazamiento forzado en Colombia bajó 47 % en último cuatrienio. *El Espectador*. <https://r.issu.edu.do/jv>
- Brandoni, F. (2017). Conflictos en la escuela. Manual de negociación y mediación para docentes. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, (7), 136-137. <https://edunetref.com.ar/magento/pdf/conflictos-en-la-escuela-digital.pdf>
- Calderón Villafañez, L., Maldonado Granados, L., & Londoño Palacio, O. (2016). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá, Colombia: Corporación Internacional Redes de Conocimiento.
- Cascón, P., & Martín, C. (2006). *La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- Cascón, P. (2001). *Educar en y para el conflicto*. UNESCO, Escola de Cultura de Pau. Barcelona.
- Castillo, L. (2005). *Biblioteconomía*. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental Profesora asociada: Lourdes Castillo. <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Contreras, M. (Comp.). (2014). *Formación para la convivencia. Sistema Nacional de Convivencia Escolar*. Ed. SEM-S.A.S, Bogotá.
- Giraldo García, A. (2015). El concepto de ciudadanía en Colombia: evolución histórica y aportes socioculturales. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6, 58-71. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/327903>

- Guerrero Dávila, G. (2015). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>
- Hurtado, D., & Naranjo, G. (2002). Aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas. Apuntes para repensar la formación ciudadana en Colombia. *Estudios Políticos* (21), 145-159. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/327903/20784901>
- Ley 70 de 1993. (27 de agosto de 1993). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>
- Pérez Salazar, B. (2008). Reseña de «La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz» de John Paul Lederach. *Revista de Economía Institucional*, 10(19), 339-406.
- Sánchez Carreño, J., & Ortega de Pérez, E. (2008). Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 123-135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135006>
- UNICEF. (2022). *25 años de conflictos armados y la infancia: actuar para proteger a los niños y niñas en la guerra*. <https://r.issu.edu.do/Ydg>
- UNICEF Colombia. (2016). *La infancia en peligro*. <https://r.issu.edu.do/aB>
- Uribe, M. T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, (12), 25-46
- Zehr, H. (2007). *El pequeño libro de justicia restaurativa*. Ed. Good Books.